

Caparrapí Cundinamarca, 19 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERHULA 2021.
NIT: 901.552.336-6.
R/L. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE.
CC: 1.075.246.439 DE NEIVA.
consorciointerhuila2270@hotmail.com

Cordial Saludo.

Asunto: Continuación de audiencia proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato No. LP-009-2021.

Por medio del presente y en atención a lo ordenado en la audiencia de fecha 13 de septiembre de 2024 dentro del proceso de la referencia me permito solicitar e informar lo siguiente:

1. Que, se decretó como prueba la actualización del informe de interventoría, por lo que se le SOLICITA hacer llegar a este Despacho la Actualización del informe de interventoría que dio lugar al presente proceso administrativo, a mas tardar el día de mañana viernes 20 de septiembre de 2024.
2. Que, se decretó el Testimonio por parte del interventor, por lo que se le notifica que debe hacerse presente en la continuación de la audiencia dentro del proceso administrativo de incumplimiento, la cual se le informara fecha y hora posteriormente, con el fin de que rinda testimonio respecto del informe de interventoría que dio lugar al presente proceso administrativo.

Nota. Recibiremos notificaciones y/o información al correo juridica@caparrapi-cundinamarca.gov.co y contratacion@caparrapi-cundinamarca.gov.co

Atentamente,



ANDRES ARCEIDA SÁNCHEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Yerson Medina-Jefe oficina jurídica y de contratación
Revisó: Edwin Ortega Pava – secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: Ricson Cárdenas Torres, RC Asesores, Consultores & Abogados SAS- Asesoría Jurídica Externa